

Aprobado

Nº 24
APROBADO



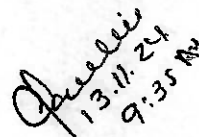
DIEGO
CAICEDO
Representante a la Cámara

Proposición

Cítese a debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes a la Ministra de Transporte – María Constanza García; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – Francisco Ospina Ramírez; al Director General de INVIAS, Juan Carlos Montenegro; al Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA - Rodrigo Negrete Montes; a la Directora de Corporinoquia -- Doris Bernal Cárdenas, al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Alfred Ignacio Ballesteros, al Gerente de la concesión Vía Sumapaz Laurent Cavois y al Gerente de la concesión POB Néstor Román Sánchez Amaya, para que en sesión programada por la honorable presidencia de la comisión, y de conformidad con los cuestionarios adjuntos, informen de manera amplia y detallada sobre el estado actual de los siguientes proyectos de infraestructura del Departamento de Cundinamarca:

- 1) Perimetral del Oriente de Cundinamarca
- 2) Vía Bogotá - Girardot.
- 3) Doble calzada Villeta Guaduas


Diego Fernando Caicedo Navas
Representante a la Cámara por Cundinamarca


13.11.24
9:35 AM

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 – 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

Perimetral del Oriente de Cundinamarca

I. Ministerio de Transporte

1. ¿Cuál es la ubicación prevista de las estaciones de peaje? ¿cuántas estaciones de peaje funcionan a la fecha y cuál es su tarifa y ubicación? ¿Cuál es la condición por cumplir para la instalación y funcionamiento de las estaciones restantes? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
2. Enumere y detalle las reuniones de socialización que se han realizado con la comunidad en cada uno de los municipios respecto a la ejecución del proyecto, principalmente lo relacionado con el cronograma de ejecución de la obra y ubicación y puesta en funcionamiento de estaciones de peaje.
3. Respecto a la resolución 20223040054825 de 9 de septiembre de 2022, cuáles son los avances de la ANI, respecto a la fijación de requisitos para beneficiarios de tarifas diferenciales en las estaciones de peaje en funcionamiento y por funcionar. ¿Cuáles serían estos requisitos?
4. ¿Ha fijado el Ministerio de Transporte un límite de usuarios que podrían adquirir el beneficio? ¿Cuáles son los criterios?
5. ¿Cuál es la cantidad estimada de beneficiarios y el impacto financiero de los mismos en el modelo financiero de la concesión?
6. ¿Cuáles son los avances desde el 7 de agosto de 2022 en la solución de las controversias con el Consorcio POB?
7. ¿Cuáles son los planes a corto y mediano plazo del Ministerio de Transporte respecto a la ejecución del proyecto?
8. ¿Se han dimensionado desde el Ministerio de Transporte los impactos socioeconómicos (accidentalidad, congestión, emisiones) del atraso en la entrega de las obras? ¿Cuál ha sido el resultado? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
9. ¿Qué propuestas tiene el Ministerio de Transporte respecto a la modificación de la institucionalidad para articular la construcción de infraestructura de transporte y los requerimientos ambientales o que alternativas se plantean para abordar las tensiones entre la construcción de nuevas vías y la conservación ambiental, que han sido un obstáculo para proyectos viales en Cundinamarca?
10. Sírvase remitir la base de datos de siniestros viales en la vía concesionada, discriminados por víctimas fatales y lesionados, tipo de vehículos, edad de los afectados y georreferenciación o ubicación de los siniestros vial, durante los años de operación de la concesión.

11. ¿Qué actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos de interés nacional, como lo son las concesiones de cuarta generación, realiza el Ministerio de Transporte para evitar atrasos e impactar a las comunidades?
12. Dentro del Plan Maestro de Transporte Intermodal, anunciado con inversiones por \$240 billones en los próximos 30 años para mejorar la infraestructura nacional, ¿qué inversiones viales se realizarán en el Departamento de Cundinamarca? ¿A cuánto ascienden dichas inversiones? ¿Cuáles son los horizontes de ejecución de estas inversiones?
13. ¿Qué rol y funciones tiene la UPIT dentro de la priorización de proyectos de la Nación en infraestructuras de Transporte del país?
14. ¿Qué importancia tiene para el desarrollo del País la construcción de la Perimetral del Oriente de Cundinamarca? ¿Se encuentra priorizada la realización de la obra dentro de la Planeación de la infraestructura carretera del país realizada por el Ministerio de Transporte?
15. ¿Qué acciones concretas ha realizado el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas para la conservación de las vías a cargo de la Nación de las Unidades Funcionales 4 y 5?
16. ¿Se han realizado una consultas o diálogos con las comunidades aledañas a la Perimetral del Oriente de Cundinamarca, con el fin de conocer si la comunidad está a favor o en contra del proyecto? ¿Cuál ha sido el resultado?
17. ¿Cuál es el impacto negativo que estima el Ministerio de Transporte tiene en términos de externalidades ambientales, económicas y sociales luego de 10 años en la ejecución del contrato de concesión de la Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
18. ¿Se ha planteado el Ministerio de Transporte entregar este corredor al INVIAS?
19. ¿Ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización en este corredor vial? ¿En qué corredores viales de Cundinamarca ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización?

II. ANI

20. Explique detalladamente el costo y modelo de financiación del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca y sus 5 unidades funcionales, de acuerdo con el contrato 002 de 2014. Adjunte los archivos necesarios para entender el modelo financiero en formatos abiertos y editables.
21. ¿Cuáles son los montos de aportes del Gobierno Nacional a la construcción del proyecto? ¿En qué vigencias? ¿Cuánto se ha desembolsado a la fecha? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.

22. Explique detalladamente todas las modificaciones realizadas al contrato de concesión 002 de 2014 y la razón y motivaciones de cada una de las modificaciones. Adjunte las minutas de estas.
23. Explique detalladamente el esquema de ejecución de las obras, fases, tramos, unidades funcionales o similares y adjunte el cronograma de ejecución definido contractualmente para la ejecución de estos. Plan de obras inicial y el vigente.
24. Explique detalladamente el alcance pactado en el contrato de concesión 002 de 2014 para cada una de las unidades funcionales y si este ha sido objeto de modificaciones. Adjunte perfiles viales tipo de cada unidad funcional.
25. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución por Unidades Funcionales? ¿Las unidades Funcionales conservan el alcance que inicialmente se planteó en el contrato de concesión 002-2014? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
26. Enumere y detalle las reuniones de socialización que se han realizado con la comunidad en cada uno de los municipios respecto a la ejecución del proyecto, principalmente lo relacionado con el cronograma de ejecución de la obra y ubicación y puesta en funcionamiento de estaciones de peaje.
27. ¿Existe atraso en la ejecución del cronograma de obra Programado vs. ejecutado? Si lo hay:
 - 27.1. ¿Cuál es la razón del atraso?
 - 27.2. ¿A quién es atribuible el atraso en las obras?
 - 27.3. ¿Cuáles han sido los pronunciamientos de la interventoría a través de comunicaciones oficiales respecto los atrasos en la ejecución de obras en cada una de las unidades funcionales?
28. ¿Ha habido solicitudes de reconocimiento de compensaciones a favor de la concesión? Si los hay:
 - 28.1. ¿Cuál es el monto y los motivos de dichas compensaciones?
 - 28.2. ¿Cuál es la posición de la interventoría y/o supervisores del contrato frente a posibles compensaciones?
 - 28.3. ¿Cómo se financiarían las posibles compensaciones?
29. ¿Los posibles costos adicionales afectan el alcance planteado inicialmente de las obras, fases, tramos, unidades funcionales o similares?
30. ¿Se han dimensionado desde la ANI los impactos socioeconómicos (accidentalidad, congestión, emisiones) del atraso en la entrega de las obras? ¿Cuál ha sido el resultado? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
31. ¿Ha habido eventos de siniestralidad vial en las unidades funcionales? Por favor remitir la información georreferenciada por unidades funcionales y segmentada a fallecidos, lesionados, tipo de actor vial. Remitirla en archivos editables de formato abierto.

32. ¿Qué medidas se han tomado para proteger a ciclistas y peatones que transitan por los tramos concesionados?
33. ¿Cuál es el avance de la Gestión sociopredial del proyecto? ¿Cuál es el estado actual de este componente en el proyecto por cada unidad funcional? ¿Cuál ha sido el costo de la adquisición predial y gestión social realizada por cada unidad funcional? Presentar informe detallado del avance del componente sociopredial por cada unidad funcional y los planos físicos necesarios y en la escala adecuada para que se evidencie el avance de la adquisición predial del proyecto. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
34. La comunidad manifiesta inconformidad por la forma en que se han realizado los avalúos prediales. Detalle en su informe la metodología de avalúo, las fechas de realización y vigencia de estos para cada uno de los predios contemplados dentro de la adquisición predial. Remita la información en archivos editables en formato abierto.
35. ¿Qué autoridades ambientales intervienen en la emisión de permisos o licencias para la ejecución del proyecto?
36. Informe detalladamente todas las gestiones realizadas por el concesionario y la ANI para la obtención de los permisos y licencias ambientales necesarios para la ejecución del proyecto y el estado actual de dichos permisos. ¿Hacen falta permisos? ¿Cuál es el estado del trámite?
37. Qué gestiones se encuentran pendientes de respuesta ante las autoridades ambientales. ¿En cabeza de que quién están los trámites de permisos y/o licenciamiento ambiental?
38. ¿La ANI se ha hecho participe como tercero interviniente de los trámites ante las autoridades ambientales? ¿Cuáles han sido las gestiones realizadas?
39. ¿Cuál fue el resultado del análisis de alternativas ambientales para el corredor? ¿La alternativa aprobada por la autoridad ambiental ha tenido modificaciones?
40. Teniendo en cuenta que la matriz de riesgo establece que las “Demoras en la obtención de las licencias y/o permisos” es un riesgo atribuible al privado, Informe cuáles son las gestiones adelantadas por la ANI, ante la materialización de este riesgo.
41. ¿Se realizaron por parte del concesionario los inventarios de las redes de servicios públicos que se encuentran dentro del corredor del proyecto? Adjunte las pruebas documentales de la realización de dichos inventarios y de las gestiones realizadas ante las autoridades pertinentes
42. ¿A la fecha, a cargo de quién están los tramos viales que hacen parte de las unidades funcionales 4 y 5?

43. ¿Cuáles han sido las inversiones en el mantenimiento de las vías que hacen parte de las unidades funcionales 4 y 5?
44. ¿Cuál fue el resultado del acompañamiento de la procuraduría y contraloría al proceso de expedición de permisos ambientales y ejecución en general de las unidades funcionales 4 y 5? ¿Cuáles son los pronunciamientos de estas entidades respecto al proyecto?
45. ¿Qué aportes han hecho el Departamento de Cundinamarca y los municipios vecinos para el desarrollo del proyecto?
46. ¿Cuáles fueron los compromisos y cuál ha sido el seguimiento realizado por la ANI a los compromisos pactados en las reuniones realizadas con las entidades territoriales de los pasados meses de agosto y septiembre?
47. ¿Cuál ha sido el monto de recaudo de peajes desde la fecha de inicio del contrato hasta hoy? Detállelo por estación de peaje, por tipo de vehículo y por año en pesos corrientes. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
48. ¿A la fecha cuál es valor presente de recaudo en estaciones de peaje de acuerdo con el mes referencia establecido en el contrato?
49. Detalle la información de paso vehicular en las casetas de peaje por categoría de vehículo año a año desde el inicio del contrato de concesión. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
50. ¿Cuáles han sido los costos de las intervenciones en la infraestructura vial en que ha incurrido el consorcio? Detállelo por Unidades Funcionales, por año y por componentes. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
51. Detalle la información de recaudo en las casetas de peaje por categoría de vehículo año a año desde el inicio del contrato de concesión. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
52. ¿Qué sanciones ha ejecutado la ANI al concesionario por los incumplimientos presentados en los cronogramas de ejecución de las obras?
53. Por favor informe todo el proceso de análisis de alternativas ambientales realizado por la ANI para la definición del corredor de las Unidades Funcionales 4 y 5. ¿Cuáles fueron las alternativas aprobadas por las autoridades ambientales? ¿A la fecha hay modificaciones respecto a las alternativas aprobadas?
54. ¿Cuáles han sido los cambios en diseños debido a los problemas ambientales por afectación de fuentes hídricas en las unidades funcionales 4 y 5?
55. ¿A la fecha que entidad es la responsable del mantenimiento de los tramos viales que hacen parte de las unidades funcionales 4 y 5?

56. ¿Qué estrategias se tienen contempladas por parte de la ANI y el concesionario para la vinculación de personal y maquinaria de las comunidades locales en la ejecución del proyecto?
57. ¿Cuáles son los cálculos de impuestos territoriales que estaría obligada la concesión a pagar a cada una de las entidades territoriales?
58. Describa las obras contempladas en los diseños relacionadas con accesos a vías veredales, puentes peatonales, pasos deprimidos para actividades agropecuarias y ganaderas, pasos de fauna, etc.
59. Presente de forma detallada los diseños de obras de arte y cunetas o canales para manejo de aguas lluvias a lo largo de cada una de las unidades funcionales. En archivos legibles y editables.
60. ¿Cuál es el costo inicial adjudicado de las unidades funcionales que no se han ejecutado? ¿Dadas las condiciones actuales estos costos han sido modificados? Explique de forma detallada los posibles sobrecostos que se presentan en las unidades funcionales para la ejecución del alcance inicialmente planteado o los cambios de diseños o alcance que se han contemplado. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
61. ¿Se han contemplado acuerdos para beneficiar a las poblaciones locales en el cobro de peajes, en el entendido que muchos de estos son peajes nuevos que afectan las actividades locales?
62. Referente al contrato de concesión 002 de 2014 y su interventoría: ¿existen reclamaciones realizadas a la fecha por los contratistas?, informe detalladamente cada una de las reclamaciones y las pretensiones de los contratistas.
63. Respecto al proceso ante tribunal de arbitramento internacional, remita un informe amplio y detallado del estado del proceso.
64. Aclare lo siguiente:
- 64.1. ¿Cuál es la razón por qué se hace el proceso en tribunal internacional?
 - 64.2. ¿cuáles son las pretensiones de los contratistas?
 - 64.3. ¿Se ha informado de esto a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado? de haberlo hecho, ¿Cuáles han sido las respuestas?
65. Envíe un informe detallado de todos los costos en los que incurre la entidad para atender las reclamaciones y pretensiones de los contratistas, tanto en instancias nacionales como internacionales.
66. En caso de perder los litigios, ¿cuál sería la fuente de recursos para pagar a los contratistas?
67. ¿Cuáles son los escenarios previstos por la ANI para la ejecución de la vía?

68. ¿Qué medidas ha tomado la ANI para fortalecer la planeación desde el componente ambiental de los proyectos de APP evitando lo ocurrido en los contratos en ejecución en Cundinamarca?

III. ANLA

69. Sírvase rendir un informe en que se describa en orden cronológico y con los debidos soportes la gestión y todas las acciones realizadas por su entidad en el marco del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca.
70. ¿Cuáles son los esquemas de coordinación entre su entidad, las Corporaciones Autónomas, las entidades del Gobierno Nacional y el Concesionario para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
71. ¿Qué actos administrativos ha emitido la Corporación en relación con el proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
72. ¿cuáles han sido los pronunciamientos de su entidad respecto del proyecto?
73. A la fecha, ¿Qué trámites realizan el Gobierno Nacional y el Concesionario ante su entidad para la Corporación para la ejecución del proyecto?
74. ¿Cuáles son los aspectos y puntos críticos respecto al cuidado y preservación medioambiental y de interés hídrico que su entidad considera deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
75. En su concepto, ¿Es posible la construcción de la infraestructura planeada a la luz de la normatividad vigente? ¿Qué medidas deben ser tenidas en cuenta para conseguir la construcción de la vía a la vez que se cuida el medio ambiente?

IV. CAR

76. Sírvase rendir un informe en que se describa, en orden cronológico y con los debidos soportes, la gestión y todas las acciones realizadas por su entidad en el marco del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca.
77. ¿Cuáles son los esquemas de coordinación entre su entidad, las entidades del Gobierno Nacional y el Concesionario para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
78. ¿Qué actos administrativos ha emitido la Corporación en relación con el proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?

79. ¿Cuáles han sido los pronunciamientos de la Corporación que usted preside respecto del proyecto?
80. A la fecha, ¿Qué trámites realizan el Gobierno Nacional y el Concesionario ante la Corporación para la ejecución del proyecto?
81. ¿Cuál es el concepto de la corporación frente a la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca? ¿Cuál es la justificación para que no se tenga el visto bueno de la corporación para la ejecución del proyecto?
82. ¿Cuáles son los aspectos y puntos críticos respecto al cuidado y preservación medioambiental y de interés hídrico que su Corporación considera deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
83. En su concepto, ¿Es posible la construcción de la infraestructura planeada y diseñada en el proyecto a la luz de la normatividad de infraestructura y ambiental vigente? ¿Qué medidas deben ser tenidas en cuenta para conseguir la construcción de la vía a la vez que se cuida el medio ambiente?
84. ¿Cuáles son los cambios que su entidad considera deben hacerse al proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca para que pueda continuar la ejecución?
85. De acuerdo con la normatividad vigente que tipo de intervenciones estarían permitidas en el eje vial existente, ¿cuál sería el alcance permitido de esas intervenciones? ¿Cuáles son los puntos críticos identificados?

V. CORPORINOQUÍA

86. Sírvase rendir un informe en que se describa, en orden cronológico y con los debidos soportes, la gestión y todas las acciones realizadas por su entidad en el marco del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca.
87. ¿Cuáles son los esquemas de coordinación entre su entidad, las entidades del Gobierno Nacional y el Concesionario para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
88. ¿Qué actos administrativos ha emitido la Corporación en relación con el proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
89. ¿Cuáles han sido los pronunciamientos de la Corporación que usted preside respecto del proyecto?
90. A la fecha, ¿Qué trámites realizan el Gobierno Nacional y el Concesionario ante la Corporación para la ejecución del proyecto?

91. ¿Cuál es el concepto de la corporación frente a la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca? ¿Cuál es la justificación para que no se tenga el visto bueno de la corporación para la ejecución del proyecto?
92. ¿Cuáles son los aspectos y puntos críticos respecto al cuidado y preservación medioambiental y de interés hídrico que su Corporación considera deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca?
93. En su concepto, ¿Es posible la construcción de la infraestructura planeada y diseñada en el proyecto a la luz de la normatividad de infraestructura y ambiental vigente? ¿Qué medidas deben ser tenidas en cuenta para conseguir la construcción de la vía a la vez que se cuida el medio ambiente?
94. ¿Cuáles son los cambios que su entidad considera deben hacerse al proyecto Perimetral del Oriente de Cundinamarca para que pueda continuar la ejecución?
95. De acuerdo con la normatividad vigente que tipo de intervenciones estarían permitidas en el eje vial existente, ¿cuál sería el alcance permitido de esas intervenciones? ¿Cuáles son los puntos críticos identificados?

Concesión Vía Bogotá- Girardot.

I. Ministerio de Transporte

1. ¿Tiene el Ministerio de Transporte un estudio de los tiempos de viaje promedio por tipos vehiculares en el recorrido Bogotá – Girardot y como han cambiado dichos tiempos a lo largo de estos últimos años?
2. ¿Cuál es la razón por la que el consorcio Sumapaz no haya implementado peaje electrónico en las casetas de Chusacá y Chinauta?
3. ¿Haga un recuento de los contratos de concesión, alcances y modificaciones que ha tenido el corredor Bogotá- Girardot?
4. Describa detalladamente el cronograma de ejecución del proyecto.
5. Sírvase remitir la base de datos de siniestros viales en la vía concesionada, discriminados por víctimas fatales y lesionados, tipo de vehículos, edad de los afectados y georreferenciación o ubicación de los siniestros vial, durante los años de operación de la concesión.
6. ¿Ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización en este corredor vial?
¿En qué corredores viales de Cundinamarca ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización?

II. ANI

7. Explique detalladamente el alcance y el esquema de ejecución de las obras, fases, tramos, unidades funcionales o similares y adjunte el cronograma de ejecución definido contractualmente o al inicio de ejecución del proyecto de tercer carril Bogotá-Girardot. Adjunte los archivos que considere necesarios para explicar lo anterior, en formato abierto y editable.
8. Describa detalladamente todas las modificaciones realizadas al contrato de concesión, considerando la razón y las motivaciones de cada una de las modificaciones. Adjunte las minutas de estas, así como los enlaces de su publicación en el portal electrónico para la contratación estatal.
9. Enumere y detalle las reuniones de socialización que se han realizado con la comunidad en cada uno de los municipios respecto a la ejecución del proyecto, principalmente lo relacionado con el cronograma de ejecución de la obra, gestiones socioprediales y ambientales.

10. ¿Existe atraso en la ejecución del cronograma de obra Programado vs. ejecutado? Si lo hay:
 - 10.1. ¿Cuál es la razón del atraso?
 - 10.2. ¿A quién es atribuible el atraso en las obras?
 - 10.3. ¿Cuáles han sido los pronunciamientos de la interventoría a través de comunicaciones oficiales respecto los atrasos en la ejecución de obras en cada una de las unidades funcionales?
11. Explique detalladamente el costo y modelo de financiación del proyecto. Adjunte los archivos necesarios para entender el modelo financiero en formatos abiertos y editables.
12. Describa detalladamente cómo funciona la financiación del proyecto y quienes son las entidades financiadoras del concesionario.
13. Explique detalladamente el alcance pactado en el contrato de concesión para cada una de fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Adjunte perfiles viales tipo de cada unidad funcional y plano en planta que explique el proyecto adjudicado.
14. Explique detalladamente el alcance físico logrado en la ejecución del contrato de concesión, para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares
15. ¿Cuál es el valor de las obras ejecutadas y el monto pendiente por ejecutar, de acuerdo con lo pactado en el contrato de concesión? Discrimine para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
16. ¿Ha habido solicitudes de reconocimiento de compensaciones a favor de la concesión? Si los hay:
 - 16.1. ¿Cuál es el monto y los motivos de dichas compensaciones?
 - 16.2. ¿Cuál es la posición de la interventoría y/o supervisores del contrato frente a posibles compensaciones?
 - 16.3. ¿Cómo se financiarían las posibles compensaciones?
17. Detalle la información de paso vehicular en las casetas de peaje por categoría de vehículo año a año desde el inicio del contrato de concesión. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
18. Detalle la información de recaudo en las casetas de peaje por categoría de vehículo año a año desde el inicio del contrato de concesión. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
19. Sírvase remitir la base de datos de siniestros viales en la vía concesionada, discriminados por víctimas fatales y lesionados, tipo de vehículos, edad de los afectados y georreferenciación o ubicación de los siniestros vial, durante los años de operación de la concesión.

20. Los alcaldes de los municipios aledaños se quejan constantemente de la interrupción del servicio de fibra óptica por malas prácticas constructivas del concesionario, lo que ha traído pérdidas en la economía local ¿Qué acciones ha realizado la ANI para remediar esta situación?
21. ¿Qué ha pasado con la construcción de puentes peatonales en el municipio de Soacha? ¿Cómo ha sido la coordinación de la ANI, el concesionario y el proyecto Transmilenio Soacha fases 2 y 3? ¿Cuál es el cronograma previsto para la construcción de estos puentes peatonales?
22. ¿Cuál es el número de empleos generados por la construcción de la obra? ¿Cuántos de esos empleos son ocupados por habitantes de los municipios que atraviesa el proyecto?
23. ¿Cuál es el avance en gestión socio-predial y licencias o permisos ambientales de acuerdo con los estudios y diseños ejecutados en el marco del contrato de concesión?
24. ¿Cuál ha sido a la fecha el costo de la Gestión Socio-predial? ¿Cuál es el costo estimado de las compensaciones a la comunidad que vive del comercio en la vía?
25. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del concesionario a las peticiones de la comunidad de Silvania luego del bloqueo del pasado 15 de octubre? ¿cuál ha sido la gestión de la ANI con la comunidad respecto a este tipo de solicitudes?
26. ¿Cuál ha sido el resultado de estudios técnicos respecto a las afectaciones sufridas por los habitantes de los sectores Azafranal y Subia? ¿Cuál ha sido la compensación a los habitantes de esas zonas?

III. AUTORIDADES AMBIENTALES (CAR - ANLA)

27. Sírvase rendir un informe respecto de la gestión realizada por su entidad en el marco del proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas
28. ¿Cuáles son los esquemas de coordinación entre su entidad, las entidades del Gobierno Nacional y el Concesionario para la ejecución del proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas?
29. ¿Qué actos administrativos ha emitido la Corporación en relación con el proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas?
30. ¿cuáles han sido los pronunciamientos de la Corporación que usted preside respecto del proyecto?

31. A la fecha, ¿Qué trámites realizan el Gobierno Nacional y el Concesionario ante su entidad para la ejecución del proyecto?

32. ¿Cuál ha sido la razón de las demoras en el otorgamiento de permisos de ocupación de cauces que han generado demoras en la construcción de la infraestructura?

Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas.

I. Ministerio de Transporte

1. ¿Cuál es el impacto negativo que estima el Ministerio de Transporte tiene en términos de externalidades ambientales, económicas y sociales luego de 14 años de ejecución del contrato 002 de 2010, sin que se haya construido la doble calzada Villeta-Guaduas?
2. Remita los estudios técnicos que tenga conocimiento el Ministerio de Transporte que den cuenta de la importancia y priorización del Tramo Vial Villeta- Guaduas
3. Describa detalladamente el cronograma de ejecución del proyecto.
4. ¿cuál es el resultado de las investigaciones anunciadas por el Ministerio de Transporte el pasado 24 de marzo de 2023, dónde se manifestó: "Por otro lado, el ministro de Transporte indicó que la Superintendencia de Transporte tiene varias investigaciones respecto al supuesto abuso en las tarifas de transporte público por parte de las empresas que hacen ruta hacia Villeta" Remitir documentos que den cuenta de los avances.
5. Enumere todas las acciones realizadas por la ANSV, de acuerdo con los compromisos adquiridos por el Ministro de Transporte en visita al municipio de Villeta el pasado 24 de marzo de 2023.
6. ¿Ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización en este corredor vial?
¿En qué corredores viales de Cundinamarca ha analizado el Ministerio de Transporte el cobro de valorización?

II. ANI

7. Explique detalladamente el alcance y el esquema de ejecución de las obras, fases, tramos, unidades funcionales o similares y adjunte el cronograma de ejecución definido contractualmente o al inicio de ejecución del contrato de concesión 002 de 2010. Adjunte los archivos que considere necesarios para explicar lo anterior, en formato abierto y editable.
8. Explique detalladamente el costo y modelo de financiación del proyecto Ruta del Sol Sector 1. Adjunte los archivos necesarios para entender el modelo financiero en formatos abiertos y editables.
9. ¿Cuáles fueron los montos de aportes comprometidos por el Gobierno Nacional para la construcción del proyecto? ¿En qué vigencias? ¿Cuánto se ha desembolsado a la fecha? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diego.c.congreso@gmail.com

10. Describa detalladamente todas las modificaciones realizadas al contrato de concesión 002 de 2010, considerando la razón y las motivaciones de cada una de las modificaciones. Adjunte las minutas de estas, así como los enlaces de su publicación en el portal electrónico para la contratación estatal.
11. Explique detalladamente el alcance pactado en el contrato de concesión 002 de 2010 para cada una de fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Adjunte perfiles viales tipo de cada unidad funcional y plano en planta que explique el proyecto adjudicado.
12. ¿Cuáles fueron las razones técnicas para la no ejecución total del proyecto tal cuál como estaba contemplado en el contrato de concesión 002 de 2010?
13. Explique detalladamente el alcance físico logrado en la ejecución del contrato de concesión 002 de 2010, para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares
14. ¿Cuál es el valor de las obras ejecutadas y el monto pendiente por ejecutar, de acuerdo con lo pactado en el contrato de concesión 002 de 2010? Discrimine para cada una de las fases, tramos, sectores, unidades funcionales o similares. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
15. ¿Cuál es el alcance de los estudios y diseños del nuevo trazado ejecutados en el marco del contrato de concesión 002 de 2010? Describa cada uno de los entregables, remita los documentos de aprobación, resumen ejecutivo de estos y plano donde se evidencie el tramo diseñado.
16. ¿Cuál fue el costo de los estudios y diseños relacionados en el punto anterior?
17. ¿La alternativa diseñada por el concesionario contempló el análisis de alternativas realizado por la ANI y la Sociedad Colombiana de Ingenieros? ¿Tuvo aprobación previa de la ANI la alternativa diseñada por el concesionario? Remita las aprobaciones o documentos que permitieron decidirse por esa alternativa.
18. ¿Cuál es el avance en gestión socio-predial y licencias o permisos ambientales de acuerdo con los estudios y diseños ejecutados en el marco del contrato de concesión 002 de 2010?
19. ¿Cuál ha sido a la fecha el costo de la Gestión Socio-predial? ¿Cuál es el costo estimado faltante de este componente?
20. ¿Cuál es la razón por la que teniendo diseños de detalle en el marco del contrato de concesión 002 de 2010 se hayan contratado estudios adicionales a nivel de factibilidad?
21. Detalle el alcance del contrato VE489-2021. Remita los documentos contractuales del mismo, informes de avance y plano donde se evidencie claramente el tramo en estudio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

22. Envíe toda la información relacionada con el proceso para la nueva licitación que permitirá finalizar la construcción de la Ruta del Sol Sector I. Cronograma, costo estimado, permisos necesarios pendientes, etc.
23. ¿Se han dimensionado desde la ANI los impactos socioeconómicos que tiene para el país el atraso en la entrega de este corredor? ¿Cuál ha sido el resultado? Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
24. ¿Qué autoridades ambientales intervienen en la emisión de permisos o licencias para la ejecución del proyecto? ¿Hay gestiones pendientes de respuesta ante las autoridades ambientales?
25. Qué gestiones se encuentran pendientes de respuesta ante las autoridades ambientales. ¿En cabeza de que quién están los trámites de permisos y/o licenciamiento ambiental?
26. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado y tomará la ANI para evitar que la nueva licitación tenga problemas de licenciamiento o permisos ambientales como ocurrió en el contrato de concesión 002 de 2010 y otros contratos que la ANI ejecuta en el departamento de Cundinamarca?
27. ¿Cuál ha sido el monto de recaudo de peajes desde la fecha de inicio del contrato hasta hoy? Detállelo por estación de peaje, por tipo de vehículo y por año en pesos corrientes y constantes de acuerdo con el año de referencia para las proyecciones realizadas en el marco del contrato. Por favor remitir la información en archivos editables de formato abierto.
28. ¿Cuál es el estado de demanda interpuesta por el CONSORCIO VIAL HELIOS contra la ANI, radicada ante el Centro de arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá?
29. ¿Cuáles son las pretensiones del concesionario en esta demanda?
30. ¿Cómo afectaría un posible fallo en contra de la ANI, la continuidad y ejecución del proyecto?
31. ¿Cuál sería la fuente de recursos para el pago de un posible fallo en contra de la ANI?
32. ¿Cuál es el estado físico de las obras construidas en el marco del proyecto doble calzada Villeta-Guaduas y que entidad se encarga actualmente de su mantenimiento?
33. ¿Están estas obras integradas al nuevo proyecto de doble calzada?

III. INVIAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

34. Detalle todas las actuaciones realizadas por su entidad en el corredor en mención.
35. Describa todas las obras e intervenciones realizadas, así como los presupuestos invertidos por su entidad en el tramo en mención.

IV. AUTORIDADES AMBIENTALES (CAR - ANLA)

36. Sírvase rendir un informe respecto de la gestión realizada por su entidad en el marco del proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas
37. ¿Cuáles son los esquemas de coordinación entre su entidad, las entidades del Gobierno Nacional y el Concesionario para la ejecución del proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas?
38. ¿Qué actos administrativos ha emitido la Corporación en relación con el proyecto Ruta del Sol I - Doble calzada Villeta Guaduas?
39. ¿cuáles han sido los pronunciamientos de la Corporación que usted preside respecto del proyecto?
40. A la fecha, ¿Qué trámites realizan el Gobierno Nacional y el Concesionario ante su entidad para la ejecución del proyecto?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com

Cordialmente,



Diego Fernando Caicedo Navas
Representante a la Cámara por Cundinamarca

Agradezco que las respuestas, en la medida de lo posible, sean enviadas en archivos legibles y las que contengan datos numéricos en hojas de cálculo, evitando documentos escaneados de difícil lectura y manejo de la información. Las respuestas pueden ser enviadas a través de correo electrónico a la dirección: diego.caicedo@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Cra. 7 N°. 8 - 68 Oficina 644B
Tel: (+57) (601) 3904050 ext. 4090
diego.caicedo@camara.gov.co
diegoc.congreso@gmail.com